

GUÍA DOCENTE

FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLINICAS: NEUROLOGICA, CARDIORRESPIRATORIA Y VASCULAR

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura **Fisioterapia en Especialidades Clínicas: Neurológica, Cardiorrespiratoria y Vascular** (FEC: NCRyV) es una materia obligatoria del Grado en Fisioterapia, impartida en cuarto curso, cuando el estudiante ya dispone de los fundamentos clínicos necesarios para abordar contenidos de mayor complejidad y aplicación profesional.

Está adscrita al **Departamento de Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física**, dentro del área de conocimiento de Fisioterapia, y se apoya en un enfoque docente e investigador común orientado a la práctica clínica basada en la evidencia. Su objetivo es proporcionar al estudiante los conocimientos, habilidades y competencias necesarios para el diseño de **programas de intervención fisioterapéutica en procesos neurológicos, cardiorrespiratorios, vasculares y en situaciones clínicas especiales** (como paciente oncológico o alteraciones genitourinarias), integrando la prevención, la promoción de la salud y la rehabilitación funcional.

La asignatura aborda la aplicación de **protocolos y guías de práctica clínica**, así como el desarrollo del **razonamiento clínico** en Fisioterapia, con el fin de capacitar al estudiante para intervenir en los distintos niveles asistenciales desde una perspectiva integral, ética y centrada en la persona.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Motivación por la calidad.
 CG04. Aprendizaje autónomo.
 CG09. Ciencias clínicas.
 CG17. Diseñar el Plan de Intervención o tratamiento de Fisioterapia.
 CG19. Proporcionar una atención eficaz e integral.
 CG25. Intervenir en promoción de salud y prevención de la enfermedad.
 CG28. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
 CG29. Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión.
 CG30. Motivar a otros.
 CG31. Desarrollar la función docente.
 CG35. Trabajar con responsabilidad.
 CG36. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
 CG37. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
 CG41. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
 CE03. Conocer y comprender los métodos, procedimiento y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
 CE04. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores ético y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y voluntaria.
 CE05. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
 CE06. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
 CE07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
 CE08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
 CE09. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
 CE10. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
 CE11. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
 CE12. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
 CE13. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
 CE15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
 CE16. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El orden de los temas podrá ser modificado a lo largo del cuatrimestre, pudiendo adelantarse o retrasarse en función de la disponibilidad del profesorado y de la eventual coincidencia con actividades de otras materias.

Generalidades.

Tema 1. Presentación de la asignatura FEC:NCRyV.

Tema 2. Fisioterapia Basada en la Evidencia: aplicación en la asignatura de FEC:NCRyV.

Bloque I. Fisioterapia en Especialidades Clínicas: Neurológica.

Tema 1. Introducción a los programas de Fisioterapia Neurológica.

Tema 2. Evaluación en los programas de Fisioterapia Neurológica. Principales dominios de evaluación y escalas específicas.

Tema 3. Programas de Fisioterapia en el niño con patología neurológica: parálisis cerebral y anomalías del desarrollo.

Tema 4. Programas de Fisioterapia en las miopatías y enfermedades de la placa motora.

Tema 5. Programas de Fisioterapia en los trastornos de la marcha.

Tema 6. Programas de Fisioterapia en las enfermedades degenerativas del sistema nervioso. Ataxias heterodegenerativas.

Enfermedades de la motoneurona (Esclerosis Lateral Amiotrófica).

Tema 7. Programas de Fisioterapia en las demencias. Enfermedad de Alzheimer.

Tema 8. Programas de Fisioterapia en las enfermedades vasculares cerebrales. Ictus isquémicos y hemorrágicos.

Tema 9. Programas de Fisioterapia en los trastornos extrapiramidales. Enfermedad Parkinson.

Tema 10. Programas de Fisioterapia en las enfermedades desmielinizantes. Esclerosis Múltiple.

Tema 11. Programas de Fisioterapia en el traumatismo craneoencefálico y tumores del sistema nervioso.

Tema 12. Programas de Fisioterapia en las neuropatías periféricas no traumáticas. Síndrome de Guillain-Barré. Neuropatía diabética.

Tema 13. Programas de Fisioterapia en las neuropatías traumáticas.

Tema 14. Programas de Fisioterapia en la lesión medular.

Tema 15. Programas de Fisioterapia en los síndromes vestibulares y laberínticos.

Tema 16. Programas de Fisioterapia en la parálisis facial.

Tema 17. Programas de Fisioterapia en el paciente neurológico con dolor.

Bloque II. Fisioterapia en Especialidades Clínicas: Cardiorrespiratoria y Vascular.

Tema 1. Introducción y evaluación en los programas de Fisioterapia Cardiovascular.

Tema 2. Programas de Fisioterapia en las vasculopatías periféricas. Arteriopatías.

Tema 3. Programas de Fisioterapia en las cardiopatías I. Prevención secundaria cardiovascular (CV). Estratificación del riesgo CV. Cardiopatía isquémica.

Tema 4. Programas de Fisioterapia en las cardiopatías II. Insuficiencia cardíaca. Intervenciones quirúrgicas cardíacas del adulto.

Tema 5. Programas de Fisioterapia en el linfedema. Linfedema primario y secundario.

Tema 6. Introducción y evaluación en los programas de Fisioterapia Respiratoria.

Tema 7. Programas de Fisioterapia en las bronconeumopatías obstructivas. Bronquitis crónica, enfisema y asma.

Tema 8. Programas de Fisioterapia en las bronconeumopatías restrictivas. Fibrosis pulmonar. Alteraciones de la caja torácica. Enfermedades neuromusculares. Derrames. Neuromonías.

Tema 9. Programas de Fisioterapia en las dilataciones bronquiales. Bronquiectasias. Fibrosis quística.

Tema 10. Programas de Fisioterapia respiratoria tras cirugía. Cirugías torácica y abdominal.

Tema 11. Programas de Fisioterapia respiratoria en las UCI. Paciente crítico.

Tema 12. Programas de Fisioterapia en el neonato con patología respiratoria. Bronquiolitis, bronquiectasias infantiles y fibrosis quística.

Bloque III. Fisioterapia en Especialidades Clínicas: Uroginecológica y Oncológica.

Tema 1. Fisioterapia del suelo pélvico I.

Tema 2. Fisioterapia del suelo pélvico II.

Tema 3. Fisioterapia oncológica en el adulto.

Tema 4. Fisioterapia oncológica en el niño.

Seminarios teórico-prácticos.

Seminario de Fisioterapia en afasias y trastornos del lenguaje de origen neurológico.

Seminario de Fisioterapia en el paciente pediátrico con patología neurológica.



Seminario de protocolos de entrenamiento y reeducación de la marcha.
Seminario de Fisioterapia en patologías neurológicas adquiridas.
Seminario de Fisioterapia en síndromes extrapiramidales.
Seminario de Fisioterapia en enfermedades desmielinizantes del sistema nervioso.
Seminario de Fisioterapia en patología cardíaca: ergometrías.
Seminario de Fisioterapia en patologías respiratorias obstructivas.
Seminario de Fisioterapia en patologías respiratorias restrictivas.
Seminario de Fisioterapia en suelo pélvico.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Exposición y debate de los contenidos de la asignatura.
Trabajos colectivos	Realización de los trabajos en grupo sobre el diseño de programas de intervención en fisioterapia en casos clínicos específicos. Abordaje basado en la evidencia científica.
Presentaciones orales	Exposición oral y debate de los trabajos colectivos. Clases impartidas por los estudiantes.
Prácticas	Seminarios sobre la aplicación de programas de fisioterapia basados en la evidencia científica en poblaciones con patologías específicas: neurológica, cardiorrespiratoria y vascular.
Tutorías académicas	Resolución de dudas en tutorías.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	35
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	20
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Clase en horario establecido hasta completar la impartición del total de los temas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Seminarios teórico-prácticos sobre casos clínicos y la aplicación de programas de FEC: NCRyV.
Pruebas	Semana 9 a Semana 13	Exposición oral de trabajos en grupos de estudiantes.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La **evaluación** de la asignatura se realizará a través de las **siguientes pruebas y actividades/trabajos**:

Prueba de contenidos. Se trata de una prueba de contenidos presencial constituida por preguntas cortas o tipo test sobre la resolución de casos clínicos. El formato del examen se especificará a los estudiantes con el suficiente tiempo de antelación a través del aula virtual. Nota mínima: sí (calificación mínima de 5 puntos). Ponderación: 60%. Revaluable en periodo extraordinario.

Propuesta de programa de fisioterapia basado en la evidencia aplicado a un caso clínico específico relacionado con los contenidos teóricos y los contenidos abordados en los seminarios (trabajo grupal con exposición oral). Nota mínima: no. Ponderación: 30%. No revaluable.

Evaluación continua. Los estudiantes participarán en los seminarios prácticos en actividades de gamificación que se presentarán a través de aplicaciones como Woolclap o Microsoft Forms. Nota mínima: no. Ponderación: 10%. No revaluable.

Para ser evaluado en la asignatura se debe asistir al menos al 80% de las clases teóricas y de los seminarios prácticos. La asistencia se registrará a través de lista de control o mediante la aplicación de la URJC.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Cano de la Cuerda R, Collado Vázquez S. *Neurorrehabilitación. Métodos específicos de valoración y tratamiento*. 1.ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012.

Cano de la Cuerda R, Martínez Piédrola R, Miangolarra Page JC. *Control y aprendizaje motor. Fundamentos, desarrollo y reeducación del movimiento humano*. 1.ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2016.

Cano de la Cuerda R. *Nuevas tecnologías en neurorrehabilitación. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas*. 1.ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2018. ISBN: 978-84-9110-239-7.

Gómez Nicolás M. *Fisioterapia oncológica y cuidados paliativos*. Barcelona: Elsevier; 2025. ISBN: 978-84-1382-468-0.

Gómez-Soriano J. *Fisioterapia en el paciente con lesión medular. Un enfoque clínico y científico*. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2023. ISBN: 978-84-9110-234-2.

Greenhalgh T. *Cómo leer un artículo científico: las bases de la medicina basada en la evidencia*. 5ª ed. Barcelona: Elsevier; 2016.

Güeita Rodríguez J, Alonso Fraile M. *Terapia acuática: abordajes desde la fisioterapia, la terapia ocupacional y la logopedia*. 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.

Lennon S, Ramdharry G, Verheyden G. *Fisioterapia en la rehabilitación neurológica*. 5.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2025. ISBN: 978-84-1382-788-9.

Molina Rueda F, Carratalá Tejada M. *La marcha humana. Biomecánica, evaluación y patología*. 1.ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2020.

Seco Calvo J. *Sistema respiratorio. Métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas*. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2018.

Seco Calvo J. *Sistema cardiovascular: métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas*. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2018.

Torres Lacomba M, Meldaña Sánchez A. *Fisioterapia del suelo pélvico. Manual para la prevención y el tratamiento en la mujer, en el hombre y en la infancia*. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2022.

Pinzón Bernal MY, Salamanca Duque LM. *Evaluación neuropediátrica funcional. Fundamentos y métodos de aplicación*. 1.ª ed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2021. ISBN: 978-84-9110-831-3.

Walker C. *Fisioterapia en obstetricia y uroginecología*. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2013.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO ARIAS ARAGÓN
Correo electrónico	fernando.arias@urjc.es
Departamento	Geología, Física y Química Inorgánica
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1



Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

